

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33215** *JUAN CANCA ESCALONA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 199/2004, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Remedios Hormigo Jiménez contra Juan Canca Escalona, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 23 de julio de 2010 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Juan Canca Escalona, sociedad limitada, B29841434, por importe de 9.034'81 euros en concepto de principal, más 1.806'96 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077007-1